

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**PERIODO ENE - DIC 2011**



**Quito, 30 de marzo del 2012**

## **REGAL WARE S.A.**

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

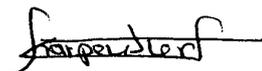
Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías convoco a los Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día martes 28 de marzo del 2012 a las 19:30 horas en las instalaciones de la Compañía situadas en la Calle Las Alondras entre Av. San Juan de Dios y Av. Ilaló Conjunto Rincón Alemán, Casa T2-1-2, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2011.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2011.
- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2011.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio.

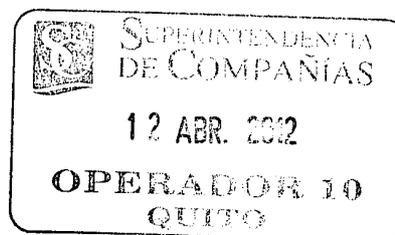
Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, señora Inés Angélica Guerrero.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General y del Comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Quito, 30 de marzo del 2012



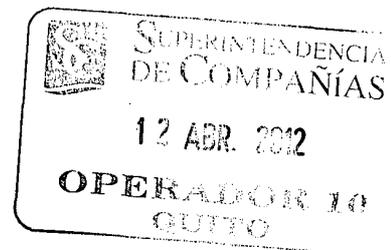
**Mercedes Charpentier**  
**Gerente General**



## CONTENIDO DEL INFORME

- Informe de la Gerencia General por el período enero – diciembre 2010.
  - Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
  - Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.
  - Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
  - Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio (Estados Financieros) y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
  - Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.
  - Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
  
- Informe del Comisario de la Compañía.
  
- Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2011.

Quito, 30 de marzo del 2012.



## **INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE REGAL WARE S.A. PERIODO ENE -DIC 2011**

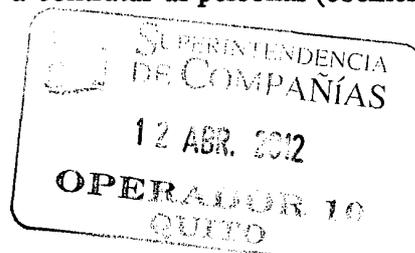
**Señores Accionistas:**

En mi calidad de representante legal de la compañía REGAL WARE S.A, pongo a consideración de ustedes, el siguiente informe referente al ejercicio económico 2011, el mismo que contiene lo establecido en la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992).

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía no ha sido adecuado, debido a los cambios en la economía nacional, cupos para importación más aranceles y al déficit de demanda que nuestros productos (ollas de acero en grado quirúrgico) han tenido; sumado a la dificultad de contratar gente para venta directa del producto, la Gerencia decidió incursionar en el área de alimentos para diversificar el riesgo, y participamos en la licitación de arriendo instalaciones para atender el Bar y el Comedor del Colegio Cardenal Spellman, para la provisión diaria de 200 almuerzos para el personal docente y administrativo del colegio, más la venta en el bar a los estudiantes en el primer y segundo recreo.

Regal Ware, presentó su oferta que consistía en el pago mensual al colegio por el arriendo de las instalaciones de \$1.000 mensuales; en la provisión de alimentos para el bar conforme listas de precios y en la fijación de \$2.60 como costo para la provisión de 200 almuerzos por día.

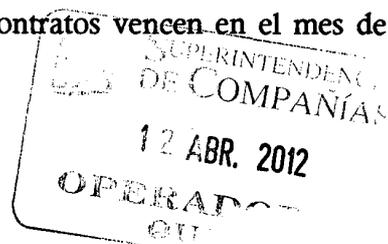
Luego de que fuimos informados de que ganamos la licitación, se hizo una inversión de \$19.798.74 en equipos y utensilios de cocina, con fondos propios y préstamos de los accionistas y procedimos a contratar al personal (cocinero, auxiliares de cocina y posilleros).



Sin embargo de que la oferta fue por 200 almuerzos diarios, al inicio del año escolar (septiembre 2011), y luego de que la inversión estuvo ya realizada y el personal contratado, de manera unilateral, por motivos presupuestarios la Administración del Colegio decidió recortar el beneficio de almuerzos al personal administrativo y docente, por lo que la demanda real de almuerzos bajó a 30 almuerzos diarios, pues los profesores debían cancelar el 100% del costo del mismo. A pesar de los reclamos presentados, las autoridades del colegio continuaron con este recorte del beneficio, argumentando la imposibilidad de incrementar pensiones; por esta razón buscando incrementar el volumen hicimos una disminución del precio de venta del almuerzo de \$2,60 a \$2,30 afectando nuestro margen bruto, y durante el período 2011 la atención diaria fluctuó alrededor de 50 almuerzos por día.

Durante el período 2011, los ingresos limitados nos obligaron a tomar medidas para restringir los niveles de costos y gastos que se venían efectuando.

2. Las metas y objetivos previstos se han logrado parcialmente. La búsqueda de nuevas oportunidades y diversificación del riesgo fue un objetivo principal de la Administración, que lamentablemente no dio los resultados previstos en el plan de negocio por lo antes mencionado.
3. La Administración, durante el ejercicio 2011, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General.
4. Hemos cumplido absolutamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y legales. Durante el ejercicio económico 2011 todos los empleados estuvieron afiliados al IESS, se contrató personal por plazo fijo a 10 meses para atender el negocio del bar y comedor del Colegio; estos contratos vencen en el mes de junio 2012.



Los libros de acciones y accionistas de la Compañía y los expedientes de las Juntas Generales, reposan en nuestros archivos actualizados.

Durante este período se generó un nuevo pasivo, el mismo que ha honrado conforme plan de pagos, pero al final del período existe un saldo remanente de USD \$24.669,82

Al cierre del ejercicio, no hay circunstancia relevante que comprometa a la Compañía, a sus directores y administradores que no esté descrita en este informe.

5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2011, presenta un total de activos de US\$57.640,44, en los cuales el activo corriente representan el 53,16%; los activos fijos el 39,52%. El total de pasivos asciende a US\$28572,40, de los cuales la deuda a los socios y relacionados corresponde al 87,68%. El patrimonio refleja un saldo de US\$29.068,04 generado básicamente por el aporte inicial.

Los ingresos operacionales en el período 2011 ascienden a US\$ 91.742,37 y los costos y gastos a US\$101.316,31, generándose una pérdida del ejercicio de US\$8.473,80.

Anexo al informe se encuentran los Estados Financieros, Balance General, Pérdidas y Ganancias comparativos de los años 2010 y 2011. Conjuntamente se detalla el anexo con el cálculo relacionado al pago de Impuesto a la Renta y Conciliación Tributaria:



## CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

### CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	-8.473,80
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)	0,00
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	<b>-8.473,80</b>
<b>15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES</b>	<b>0,00</b>

### CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	8.473,80
<b>Menos:</b>	
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)	0,00
15% Participación a trabajadores (f)	0,00
100% Dividendos Percibidos Exentos	0,00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LRTI)	0,00
Deducciones por Leyes Especiales (b)	0,00
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	0,00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	0,00
Deducción por rentas generadas en el extranjero (Art. 49 LRTI)	0,00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	0,00
<b>Más:</b>	
Gastos no deducibles locales	-973,29
Gastos no deducibles del exterior	0,00
Gastos Incurridos para Generar Ingresos Exentos	0,00
15% Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0,00
Ajuste por precios de transferencia	0,00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria, detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicada por el contribuyente).	0,00
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE</b>	<b>7.500,51</b>



**BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 43 y 47 del RLRTI)**

0,00

**BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 43 y 47 del RLRTI)**

0,00

**IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO**

0,00

**CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)**

**IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO**

0,00

**Menos:**

Anticipos de Impuesto a la Renta (pagado)

0,00

Retenciones por Dividendos Anticipados (Art. 119 RLRTI)

0,00

Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal

649,62

Retenciones por ingresos provenientes del exterior

0,00

Exoneración por leyes especiales (c)

0,00

Crédito Tributario años anteriores

924,54

Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 76 RLRTI)

**SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR**

0,00

**SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE**

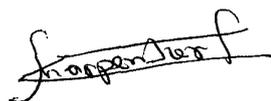
**-1.574,16**

6. La Administración afirma que hemos cumplido con todas las normas legales referentes a Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
7. Recomiendo a la Junta General, no continuar como empresa en marcha y proceder con la liquidación de la misma, previo la liquidación de los pasivos con los activos de la empresa.



Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a ustedes señores accionistas por su confianza y de manera especial a nuestro Padre Celestial, por mostrarnos que más allá de los resultados en términos económicos, el usa toda circunstancia para nuestro bien.

Atentamente,



Mercedes Charpentier  
**GERENTE GENERAL**

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
12 ABR. 2012  
OPERADOR 10  
QUITO